



El presente documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014, e incorpora la documentación complementaria y adaptada aprobada por acuerdo plenario de 30 de octubre de 2015, así como la posteriormente requerida por la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.

EL SECRETARIO

Fdo.: Manuel Latorre Hernández

- Ambito del Plan Especial de Protección de los Entornos de los BB.II.CC. 08
- Bien de Interés Cultural Palacio de Justicia. Real Decreto 555/1982 de 15 de enero. (BOE 18.03.1982)
- ▭ Delimitación entorno de protección. Plano de Catálogo del PGOU Hoja 3
- ▬▬▬ Ambito de intervisibilidad entre el BIC y el espacio urbano

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
SERVEI GESTIÓ DEL CENTRE HISTÒRIC
25 NOV. 2014
REGISTRE D'ENTRADA Nº 40145



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014. (expte. 03502 2012 21)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
SERVEI GESTIÓ DEL CENTRE HISTÒRIC
Secció de Gestió - Planificació
Valencia, 25 de novembre de 2014
EL SECRETARIO
Fdo.: Manuel Latorre Hernández



GENERALITAT VALENCIANA
COMISSIÓ TERRITORIAL D'URBANISME
APROBACIÓ DEFINITIVA
11 MAR. 2016
DE LA COMISSIÓ TERRITORIAL D'URBANISME

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

RECORRIDO FOTOGRÁFICO DEL ÁMBITO DE ESTUDIO DEL PEP EBIC 08.5 "PALACIO DE JUSTICIA"

arquitecta directora
Ines Esteve Sebastián

equipo técnico
Casar - Montesinos - Camps
Garrigues abogados



ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL ENTORNO DE LOS BB.II.CC. 08

1.25
Septiembre 2012

1/2.500